



Viernes 20 de octubre de 2006

Seminario:
"Maltrato entre iguales"

Moderador:

Ramón Ugarte Libano

Pediatra, CS Aranbizkarra I, Vitoria-Gasteiz.

■ **Maltrato entre iguales**

Ramón Ugarte Libano

Pediatra, CS Aranbizkarra I, Vitoria-Gasteiz.

Marisol Galardi Andonegui

Pediatra, CS Sangüesa, Navarra.

■ **Maltrato entre iguales:
visión general. Cómo detectar
y abordar desde la Atención
Primaria**

Cristina del Barrio Martínez

Psicóloga, Departamento de Psicología
Evolutiva y de la Educación.

Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Textos disponibles en

www.aepap.org

¿Cómo citar este artículo?

Ugarte Libano R, Galardi Andonegui M. Maltrato entre iguales. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2006. Madrid: Exlibris Ediciones; 2006. p. 325-26.



Maltrato entre iguales

Ramón Ugarte Libano

Pediatra, CS Aranbizkarra I, Vitoria-Gasteiz.

rugarte@apar.osakidetza.net

Marisol Galardi Andonegui

Pediatra, CS Sangüesa, Navarra.

El maltrato entre iguales en la escuela, también denominado bullying, es un fenómeno universal, conocido desde antiguo pero que no ha sido considerado como entidad nosológica hasta la década de los setenta gracias a los estudios desarrollados por Dan Olweus en los países escandinavos.

El maltrato entre pares en el ámbito escolar ha sido motivo de interés para los medios de comunicación a raíz de hechos graves que han tenido un gran impacto en la sociedad y que han servido para concienciar a la opinión pública de que no se trata de un hecho normal fruto del proceso de desarrollo de niños y adolescentes sino que sus consecuencias para la salud física y psíquica de los niños pueden ser muy importantes.

La prevalencia del maltrato y de otras formas de violencia entre niños y jóvenes es un hecho social que concita una cada vez mayor preocupación porque su crecimiento parece no detenerse. En nuestro país esto provocó que la Oficina del Defensor del Pueblo publicase en el año 2000 un amplio informe¹ que recoge prevalencias de *bullying* en torno al 17% de la población escolar. En Estados Unidos la violencia en jóvenes se considera como una epidemia para la salud pública y se estima que el maltrato entre iguales en la escuela afecta al 29,9% de los niños y jóvenes escolarizados².

Como dice la doctora Del Barrio³, las causas de la violencia entre iguales no deben atribuirse a características personales sino que son fundamentales las dinámicas sociales que buscan mantener una estructura de poder mediante procedimientos ilegítimos así como un contexto permisivo que lo facilite. En este sentido, la sociedad y los jóvenes insertos en ella han experimentado una serie de cambios donde valo-

res tradicionales referentes a la autoridad de la familia y el medio escolar son en gran medida negociados, no impuestos. Además, la irrupción de nuevas tecnologías, especialmente internet y los teléfonos móviles provistos de cámaras fotográficas y vídeo, han propiciado novedosas formas de maltrato⁴.

Las consecuencias del maltrato entre iguales tienen repercusiones sobre el rendimiento escolar del niño⁵, sobre su salud física⁶ y, posiblemente, sobre la integra-

ción social cuando llegue a ser adulto. En este contexto es fundamental un enfoque multidisciplinar con la participación de las familias, los centros escolares, psicólogos, medios de comunicación y, como no, de los pediatras de Atención Primaria. Nuestro trabajo debe estar encaminado a la prevención, detección y tratamiento, en colaboración con otros profesionales, aprovechando nuestra frecuente relación con los niños y sus familias así como la confianza que depositan en nosotros⁷.

Bibliografía

1. Defensor del Pueblo: Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. Madrid: Publicaciones del Defensor del Pueblo; 2000. [Fecha de consulta 29/05/2006]. Disponible en www.defensordelpueblo.es/documentacion/informesmonograficos/estudioviolencia.zip.
2. Nansel TR, Overpeck M, Pilla RS, Ruan WJ, Simons-Morton B, Scheidt P. Bullying behaviors among US youth: prevalence and association with psychosocial adjustment. *JAMA*. 2001;285:2094-100.
3. Del Barrio C, Gutiérrez H, Barrios A, van der Meulen K, Granizo L. Maltrato por abuso de poder entre escolares, ¿de qué estamos hablando? *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2005;7:75-100.
4. Brough R, Sills J. Multimedia bullying using a website. *Arch Dis Child*. 2006;91:202. [Fecha de consulta 10/06/2006]. Disponible en <http://adc.bmjournals.com/cgi/content/extract/91/2/202>
5. Glew GM, Fan MY, Katon W, Rivara FP, Kernic MA. Bullying, psychosocial adjustment, and academic performance in elementary school. *Arch Pediatr Adolesc Med*. 2005;159:1026-31.
6. Fekkes M, Pijpers F, Fredriks AM, Vogels T, Verloove-Vanhorick SP. Do bullied children get ill, or do ill children get bullied? A prospective cohort study on the relationship between bullying and health-related symptoms. *Pediatrics*. 2006;117:1568-74.
7. Galardi M, Ugarte R. Maltrato entre iguales (*bullying*) en la escuela. ¿Cuál es el papel de los pediatras de Atención Primaria? *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2005;7:11-9.



Viernes 20 de octubre de 2006
Seminario:
“Maltrato entre iguales”

Moderador:

Ramón Ugarte Libano

Pediatra, CS Aranzizkarra I, Vitoria-Gasteiz.

■ **Maltrato entre iguales**

Ramón Ugarte Libano

Pediatra, CS Aranzizkarra I, Vitoria-Gasteiz.

Marisol Galardi Andonegui

Pediatra, CS Sangüesa, Navarra.

■ **Maltrato entre iguales:**
visión general. Cómo detectar
y abordar desde la Atención
Primaria

Cristina del Barrio Martínez

Psicóloga, Departamento de Psicología
Evolutiva y de la Educación.

Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

Textos disponibles en
www.aepap.org

¿Cómo citar este artículo?

Del Barrio Martínez C. Maltrato entre iguales: visión general. Cómo detectar y abordar desde la Atención Primaria. En: AEPap ed. Curso de Actualización Pediatría 2006. Madrid: Exlibris Ediciones; 2006. p. 327-33.



Maltrato entre iguales: visión general. Cómo detectar y abordar desde la Atención Primaria

Cristina del Barrio Martínez

Psicóloga, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

cristina.delbarrio@uam.es

Es difícil concluir si la impresión de aumento de los problemas de violencia corresponde a una realidad confirmada. Para ello habría que diferenciar los distintos tipos de fenómenos violentos, y habría que contar con estudios de incidencia que permitieran hacer comparaciones precisas. En muchos casos hay estudios de algunos fenómenos de tipo agresivo y violento no generalizables a otros ya que no tienen mucho que ver; por ejemplo, los actos vandálicos o la humillación a un compañero. Buena parte de ellos no son datos representativos que permitan hacer generalizaciones sólidas.

Una excepción a la falta de estudios es el fenómeno del maltrato por abuso de poder entre pares, sacado de su invisibilidad, que no inexistencia, en los últimos 25 años gracias a la investigación producida fundamentalmente en los países europeos. A estas alturas es difícil que alguien no haya percibido el impacto que no sólo en la escuela sino en la sociedad en general están teniendo los casos declarados de maltrato por abuso de poder entre iguales. Incluso es raro que haya gente que no emplee los –por desgracia– ya populares términos *bullying*, o *mobbing*, a veces de modo sinónimo.

Pero antes de describir en qué consiste y cuál es su relevancia, es conveniente detenernos en nuestras propias ideas o experiencias al respecto.

Puede que como psicólogos, psiquiatras, pero mucho más a menudo como pediatras de Atención Primaria, nos llegue a la consulta algún caso de un adolescente, una niña, pero más probablemente un niño, cuya familia está preocupada porque no quiere ir al colegio o instituto a pesar de no haber tenido problemas académicos o de relaciones con los compañeros hasta ahora. Puede que tarde más en ir a la cama o se queje de dormir mal. Puede que la familia haya percibido que, por ejemplo, regresa antes

cuando ha quedado con los amigos. O que nadie le llame nunca, que no le inviten a sus casas o a salir.

Aunque la familia no lo haya detectado, puede que le estén haciendo la vida imposible en su centro escolar. O que le manden mensajes desagradables por el correo electrónico o el móvil.

Puede que esto sea lo que transmitan las familias en la consulta. Y que juzguemos que efectivamente, es tímido, o tiene intereses distintos, y que si le hacen de lado o le intimidan son cosas habituales, bromas típicas de la adolescencia, a modo de fase de prueba de las relaciones entre personas, y que pasar por ello le hará más fuerte. Y que seguramente les pasa a determinados chicos, o que también sólo algunos pocos, a su vez con problemas familiares o poco formados en la empatía, son quienes lo hacen.

Esta situación constituye un ejemplo del modo en que puede producirse el maltrato por abuso de poder. Tenemos, por un lado, las consecuencias inmediatas relacionadas con el estado de ánimo, y las estrategias de evitación que suelen encontrarse en quienes han tenido una experiencia de maltrato por abuso de poder a manos de sus compañeros, de sus iguales. Además, la ausencia de comunicación clara por parte de la víctima y, por último, muchos de los mitos acerca del fenómeno.

Veamos los siguientes cuadros, resumidos a partir de casos reales, que nos pueden ayudar a ver las distintas caras de este fenómeno, antes de pasar a ver su definición, las consecuencias que tiene para quienes lo viven y cómo se puede intervenir para mejorar la vida de estos niños, niñas y adolescentes.

Primer caso

Lucas es obeso, tiene 11 años y lleva cinco sopor-tando intimidaciones. Asiste al colegio porque no se atreve a decirle a su padre lo que le pasa. Lucas se

culpa de lo que le sucede. Hay una profesora que sabe de su calvario, pero el colegio no toma medidas.

Segundo caso

Peter tiene 17 años y cursa el equivalente a 1.º de bachillerato en una ciudad inglesa. Fue diagnosticado con 5 años de "trastorno complejo de comunicación con tendencias autistas" y rediagnosticado hace un año como síndrome de Asperger. Junto con su hermano participa en un grupo musical de relativo éxito en la localidad. Sin

embargo, en el instituto apenas se relaciona con sus compañeros. Su madre habla de efectos en su autoestima: "busca una razón por la que la gente no pasa más tiempo con él". Sin embargo, la madre de Peter considera que su hijo no es victimizado, porque cree que los otros chicos no le excluyen de forma deliberada.

Tercer caso

En 1996, la OMS publicó un informe sobre hostigamiento en las escuelas europeas. En él decía que los niños noruegos eran los que mejor trataban a sus compañeros de clase; los que peor lo hacían eran los alemanes; España no estaba incluida en la investigación. A pesar de ello, el Gobierno de Oslo no ha dejado de centrarse en el problema del *bullying*. Especialmente desde que llegó al poder el actual primer ministro, K. M. Bondevik. Hace dos años, inició personalmente una campaña de

concienciación contra el acoso moral en los colegios. Desde entonces, el *Manifiesto contra el acoso* —que muchos maestros se han negado a firmar— obliga a que los maestros noruegos prometan que pondrán todos los medios a su alcance para evitar el *bullying*. Si un alumno es hostigado en horas lectivas, profesores, padres y autoridades educativas pueden ser llevados a juicio y, en última instancia, condenados. Ninguno lo ha sido, no obstante, hasta la fecha.

De la información contenida en cada caso se derivan algunos interrogantes a los que hay que dar respuesta, como punto de partida, para llegar a algunas ideas claras acerca de este fenómeno que nos ayuden a verlo en toda su realidad.

- ¿Qué representación acerca del maltrato por abuso de poder entre escolares se desprende de cada uno de los casos planteados?
- ¿Cuál es el papel que están desempeñando los compañeros que no protagonizan las agresiones?
- ¿Cuál es el papel del profesorado en cada caso?
- ¿Cuál es el papel de las familias?
- ¿Cuáles son nuestras propias ideas, o las que oímos con mayor frecuencia acerca de este asunto? ¿Cuáles ayudan a resolver el problema? ¿Cuáles son un obstáculo para su comprensión y resolución?

Una vez respondidas estas preguntas por cada uno de nosotros, se trata de ver qué es lo que a estas alturas del conocimiento del fenómeno puede decirse acerca de qué consiste el maltrato por abuso de poder entre iguales. Y de ver cuáles son las consecuencias a corto y a largo plazo constatadas por los individuos que han vivido estas experiencias como elemento crucial para los profesionales interesados en mejorar la salud física y anímica de las personas.

En otro lugar se ha hecho una revisión de las ideas populares, a menudo erróneas, acerca del maltrato entre iguales¹. En la tabla I se ofrece una lista de estas ideas, confrontadas en la parte derecha de la tabla con afirmaciones que las contradicen, basadas en lo que se sabe del fenómeno a partir de los numerosos estudios empíricos sobre éste.

QUÉ SABEMOS DEL MALTRATO ENTRE IGUALES

El maltrato por abuso de poder o victimización consiste en el proceso por el que una persona o varias que se perciben en una posición de poder ejercen de modo

Tabla I. Mitos o concepciones erróneas acerca del maltrato entre iguales¹

• Eso siempre ha existido. ¿Por qué habría de ser un problema?	• No puede legitimarse una costumbre que va en contra de otras personas.
• En nuestra escuela no hay maltrato.	• Existe maltrato en todas las escuelas.
• Lo mejor es ocultarlo para no dañar la imagen del centro.	• Es mejor dar imagen de seguridad y eficacia reconociendo problemas y disponiendo de soluciones.
• Hay que aprender a manejarse en la vida; no se puede tener a los niños entre algodones; el maltrato forma el carácter.	• Se trata de conducta abusiva y humilladora. No forma el carácter ni es buena para nadie en ningún sentido.
• Era broma; no ha pasado nada; los chicos son chicos.	• No es divertido, no es inofensivo y no es aceptable.
• Se lo merecían.	• No se trata de justicia, se trata de victimización. Las víctimas provocativas necesitan un cuidado especial.
• El profesorado sabe cómo enfrentar las situaciones de maltrato; es su trabajo, son profesionales.	• La mayoría del profesorado no tiene preparación: ser profesor no convierte automáticamente en experto.
• Los agresores son chicos fuertes de familias desestructuradas que atacan a los empollones.	• Los agresores/as son de todo tipo, al igual que las víctimas.

intencional –y habitualmente reiterado– daño físico o psicológico a otra persona a quien se percibe en una situación de desventaja, o a quien se quiere situar en esa posición de desventaja por esas acciones negativas. El concepto ha ido ampliándose al concebirse la diferencia de poder no sólo en términos físicos, sino también psicológicos o sociales; o al incluir nuevos ejemplos de conductas, como las relacionadas con la exclusión social u ostracismo, más allá de las interacciones explícitamente agresivas. Así, las características del fenómeno incluyen fundamentalmente: a) la intención de hacer daño (físico o psicológico), y b) el desequilibrio de poder que hace a la víctima impotente para salir de esa situación por sí sola. El maltrato es un acto cobarde: quienes lo hacen saben que seguramente saldrán ilesos ya que la víctima se siente impotente para responder, y es difícil que quienes lo observan lo comuniquen.

Desde los estudios pioneros realizados por Olweus² en Escandinavia, y de la mano de investigaciones fundamentalmente europeas durante los últimos 25 años, el maltrato entre escolares es sacado de su invisibilidad, que no inexistencia. En particular, en el estado español, es un fenómeno estudiado desde finales de los años ochenta en Madrid y Sevilla^{3,4}, hasta el informe nacional que en 1998 el Parlamento encargara a la Oficina del Defensor del Pueblo, a partir de casos graves ocurridos en una escuela^{5,6}.

Según este estudio, en todos nuestros centros de secundaria existen relaciones entre los escolares presididas por la humillación y el abuso de poder. Este problema es señalado por una proporción no desdeñable de estudiantes de ESO de todo el estado ya sea como víctimas, autores u observadores, y por el propio profesorado, lo que en sí mismo rebate una de las reacciones que aparecen en muchos centros al oír hablar del problema: la de señalar la inexistencia del fenómeno.

Tendemos a asociar los términos de maltrato con agresiones físicas, y ello se comprueba en distintos idiomas⁷, pero los modos en que se ejerce ese abuso de poder son bien distintos. En el caso español más de un tercio de los 3.000 estudiantes estudiados sufren humilla-

ciones que se sirven de la palabra, como insultos y motes ofensivos, o rumores a sus espaldas. También se practica contra los demás el uso indebido de sus propiedades, en especial esconderlas como señala una quinta parte del alumnado, o la exclusión social, que experimenta hasta un 15% de los participantes. De modo mucho menos frecuente, se encuentran las agresiones físicas, las amenazas o el acoso sexual. La dimensión del problema en nuestro país no supera la encontrada en otros países, siendo incluso inferior en algunas manifestaciones. Esta constatación no puede llevar a minimizar la existencia de maltrato en sus distintas modalidades. Ni las primeras descritas más arriba, por parecer más “leves”, por ejemplo, la exclusión social, ni las últimas por su menor frecuencia. A menudo la misma persona es el blanco de varias de ellas.

También hay que tener presente que la exclusión social del grupo de pares suele ser recordada muchos años después, del modo más negativo, por quienes la han sufrido, como se encuentra en el estudio retrospectivo descrito. Otros estudios destacan como peor los insultos y burlas, incluso por escolares que son víctimas de palizas o de amenazas⁸. En otro lugar puede consultarse una revisión exhaustiva de los distintos aspectos del maltrato entre iguales, pero en lo que sigue sólo se hará referencia a dos aspectos que parecen más relevantes en relación con la práctica pediátrica, los referidos a las consecuencias para la víctima y cómo se puede intervenir⁹.

LOS EFECTOS EN LA VÍCTIMA

La consecuencia más inmediata del maltrato es el miedo. Como aparece en la tabla II, el 61% de quienes tienen miedo a ir al instituto señala a sus compañeros como fuente principal de su temor^{5,6}. Además, lejos del tópico del endurecimiento que conseguirían, muchos estudios documentan que los chicos y chicas victimizados tienen una autoestima más baja que sus compañeros y pueden mostrar síntomas de depresión, ansiedad o soledad, y experimentar estrés postraumático. O, simplemente, sentirse muy mal por percibir el rechazo y a menudo derivar en un proceso de autoinculpación indebida¹⁰.

Tabla II. Causas del miedo de los alumnos a ir al centro educativo

Causas del miedo Frecuencia	Algún profesor o profesora	Uno o varios compañeros o compañeras	Trabajo en clase	Una escuela nueva	Por otras causas
Alguna vez	8,9%	32%	31,7%	16,6%	9,9%
A menudo	15,4%	55,4%	12,3%	7,7%	9,2%
Casi a diario	16,7%	61,1%	11,1%	5,6%	5,6%

También se ha encontrado que las víctimas de maltrato muestran más problemas psicossomáticos (por ejemplo, encontrarse mal, nervioso, con dolor de cabeza, de estómago) que sus compañeros. Esa experiencia y el miedo que provoca también pueden llevar a no desear ir a la escuela, no participar en las actividades del aula o, incluso, no ir (para una revisión véase Van der Meulen et al)¹¹. Una consecuencia extrema de la victimización en la escuela es el suicidio. En otros países, por ejemplo Noruega, ya se había informado en los medios de comunicación de autoinmolaciones, con toda probabilidad como consecuencia del abuso grave por parte de los iguales. El suicidio de Jokin, relacionado presuntamente con el fenómeno, es el primer caso conocido ampliamente en España, quizá después de otros casos con motivos más difíciles de analizar. Aun en ausencia de este resultado extremo, algunas víctimas tienen pensamientos frecuentes de suicidio por efecto directo del maltrato.

Con respecto a las consecuencias a largo plazo, los datos existentes van en contra de lo que algunos consideran “fortalecimiento del carácter”. Los estudios muestran, entre otras repercusiones, una clara disminución de la autoestima, inseguridad en las relaciones interpersonales y pesadillas y recuerdos perturbadores frecuentes^{11,12}. La exclusión social, sea de forma activa (no dejar participar, abiertamente) o pasiva (ignorar) parece llevar a estos efectos negativos de modo más marcado que otras formas de maltrato. Junto con los efectos que tiene el maltrato sufrido a corto plazo, forman la razón para tomar este tipo de maltrato muy en serio y no restarle importancia calificándolo como “cosas de chicos”, “ya se les pasará”. Además, como afirma el psiquiatra Rojas Marcos,

la idea de que alguien que ha sufrido un trauma supere más fácilmente un segundo es falsa. “Cuanto más traumas sufra una persona, más tardará en superar otro”. Esto no quiere decir que no se pueda superar. Autores como Cyrulnik¹³ y Vanistendael y Lecomte¹⁴ señalan cómo una parte de los niños en situaciones de riesgo, por ejemplo, sufriendo rechazo y maltrato, muestran resiliencia cuando hay factores de protección que las compensen, logrando una buena adaptación como adultos.

QUÉ HACER

Toda la información acerca de la verdadera naturaleza del problema así como las ideas y valoración del problema por parte de la familia y el personal del centro deben ser el punto de partida para tomar conciencia del problema y de sus soluciones. Éstas deben considerarse como última opción, evitable en lo posible, la denuncia policial.

La intervención tiene que darse en distintos ámbitos¹⁵. La primera medida si se acude a la consulta por ello, o si se sospecha, sería hablar con el chico o la chica, que supiera que nada en él/ella justifica el trato que recibe. Que hay otras muchas personas que lo sufren simplemente por ser distintas y que es algo que no hay que tolerar y que se le va a ayudar a cambiar esa situación. Convendría que el chico –o si no se siente capaz por sí solo, la familia– lo comunicara a su tutor para resolverlo desde el propio grupo. Lejos de poner el acento en buscar culpabilidades, en todo caso la escuela tiene su parte de responsabilidad porque el maltrato es un ejemplo del mal clima de un centro, uno de los

aspectos más graves que ilustra un mal funcionamiento institucional. Por ejemplo, el trabajo con la ansiedad del niño —e incluso la del profesor tutor del grupo, en quien recae principalmente la responsabilidad de intervenir— no puede llevarse adelante sin el apoyo de la escuela.

Cada vez está más claro que es preciso superar una visión centrada en el individuo y en la estigmatización que le lleve a profecías autocumplidas. Aun cuando el estado en el que se encuentre el chico o chica que sufre el problema puede hacer aconsejable un tratamiento psicológico, el problema no puede reducirse a eso. Hay que concebir el problema en términos de factores de riesgo y factores de protección, incluyendo entre éstos, en el caso del maltrato entre compañeros, al grupo más específico de clase y el clima de relaciones entre los distintos miembros de la comunidad escolar; así como la cultura que presida el centro y cada aula en relación con este problema y en general con la convivencia. Se ha señalado que las expectativas acerca de cómo van a actuar los demás, el significado y la importancia que se dé a este problema (y esto es algo que varía de una clase a otra dentro de un mismo centro) influyen poderosamente en las actitudes y reacciones ante el maltrato^{16,17}. El grupo —como red de relaciones— incluye individuos que desempeñan diferentes papeles pero que se ven afectados por todo lo que hagan los

demás y por su propia pertenencia al grupo. El maltrato entre iguales es un fenómeno de grupos, y el tratamiento del problema tendrá por lo tanto que enfocar ese grupo, con actividades de reflexión acerca de las emociones, la resolución pacífica de conflictos y el conocimiento mutuo a través de actividades que potencien el descubrimiento de nuevas facetas en el otro. Si es posible, estas actividades se llevarán a cabo sin señalamientos directos, esto es, sin intentar dirigir el foco hacia una persona en particular para evitar una doble victimización o para evitar una actitud resistente en el agresor^{8,19}.

Pero, además, sabiendo que muchos adolescentes consideran un delito —o una imprudencia que puede costarles cara— contar a los adultos los problemas que tengan con sus iguales, o con los profesores, se puede diseñar (entre el centro, o el tutor; y la familia) la posibilidad de hacer intervenir a otros alumnos como intermediarios en la resolución de conflictos, ya sea cortando las acciones negativas, o creando una opinión entre los compañeros contraria a lo que está pasando, o apoyando a la víctima²⁰. Pero también en esta confianza por parte de los iguales, el profesor puede tener una influencia por lo mismo: un ambiente de respeto, confianza e igualdad y no de indiferencia, que es lo que permite muchas veces las situaciones de abuso.

Bibliografía

1. Del Barrio C, Van der Meulen K, Barrios A. Otro tipo de maltrato: el abuso de poder entre escolares. *Bienestar Prot Infant*. 2002;3:37-69.
2. Olweus D. *Bullying at schools. What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell; 1993. Trad. Cast. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata; 1998.
3. Vieira M, Fernández I, Quevedo G. Violence, bullying and counselling in the Iberian Peninsula. En: Roland E, Munthe E, editores. *Bullying, an international perspective*. Londres: David Fulton; 1989. p. 34-52.
4. Ortega R. El proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. *Rev Educ*. 1997;313:143-60.
5. Defensor del Pueblo. Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutiérrez y E. Ochaíta, por encargo del Comité Español de UNICEF. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo; 2000. [Fecha de consulta 15/06/2006] Disponible en www.defensordelpueblo.es/informes/espec99/maininfoa1.html
6. Del Barrio C, Martín E, Montero I, Gutiérrez H, Fernández I. La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles. *Infanc Aprendiz*. 2003;26:25-47.
7. Smith PK, Cowie H, Olafsson RF, Liefhoghe AP, Almeida A, Araki H, et al. Definitions of bullying: a comparison of terms used, and age and gender differences, in a fourteen-country international comparison. *Child Dev*. 2002;73:1119-33.
8. Generalitat de Catalunya. *Juventut i seguretat a Catalunya*. Generalitat de Catalunya: Departaments d'Ensenyament i d'Interior; 2001. [Fecha de consulta 20/06/2006] Disponible en www.gencat.net/interior/docs/text_integre.pdf
9. Del Barrio C, Gutiérrez H, Barrios A, van der Meulen K, Granizo L. Maltrato por abuso de poder entre escolares, ¿de qué estamos hablando? *Rev Pediatr Aten Primaria*. 2005;7:75-100.

10. Taylor P, Granizo L, Tantam D, Del Barrio C. Bullying of secondary school pupils with Asperger syndrome/high functioning autism (AS/HFA). Presentado para publicación en *School Psych Rev*.
11. Van der Meulen K, Soriano L, Granizo L, Del Barrio C, Korn S, Schäfer M. Recordando el maltrato entre iguales en la escuela: consecuencias e influencia en la actuación del profesorado. *Infanc Aprendiz*. 2003;26:49-62.
12. Schäfer M, Smith PK, Korn S, Hunter S, van der Meulen K, Singer M. Lonely in the crowd: recollections of bullying. *Br J Dev Psychol*. 2004;22:379-94.
13. Cyrulnik B. *Les vilains petits canards*. París: Éditions Odile Jacob; 2001. Trad. Cast. Fernández Aúz T y Eguibar B. *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa; 2002.
14. Vanistendael S, Lecomte J. *Le bon heur est toujours possible*. París: Bayard; 2000. Trad. Cast. Bianchi L, García A: *La felicidad es posible*. Barcelona: Gedisa; 2002.
15. Martín E, Fernández I, Andrés S, Del Barrio C, Echeita G. La intervención en los centros escolares: mejora de la convivencia y prevención de conflictos. *Infanc Aprendiz*. 2003;26:79-95.
16. Pellegrini AD. Bullying, victimization and sexual harassment during the transition to middle school. *Educ Psychol*. 2002;37: 151-63.
17. Salmivalli C, Voeten M. Connections between attitudes, group norms, and behaviour in bullying situations. *Int J Behav Dev*. 2004; 28:246-58.
18. Sastre G, Moreno M. *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*. Barcelona: Gedisa; 2002.
19. Sullivan K. *The anti-bullying handbook*. Auckland: Oxford University Press; 2000.
20. Naylor P, Cowie H. The effectiveness of peer support systems in challenging school bullying: the perspectives and experiences of teachers and pupils. *J Adolesc*. 1999;22:467-79.